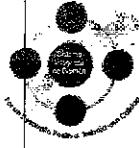


## Acta de Inicio de Contrato o Convenio

**Asociado al procedimiento:**  
Aplica a todos los procedimientos de Contratación

Código	FT-01-PR-COT-14	
Versión	2	
Página	1 de 1	

En Bogotá, el **2 de Noviembre de 2021**, se reunieron el Supervisor del Contrato por parte de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO** y el **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** tal como lo dispone el Contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

**Contrato: 548 de 2021**

**Fecha del Contrato: 29 de octubre de 2021**

**Clase de contrato:**

Contrato de Prestación de servicios

**Objeto contractual:**

Prestar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**Contratista:**

Nombre y/o razón social: **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**

Documento de identificación: **NIT 900,353,659 - 2**

**Valor del Contrato:**

Valor en números: **\$ 7,302,382**

Valor en letras: **SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L**

PERÍODO	FECHA FINAL (INICIAL)
2 meses	1 de Enero de 2022

**Supervisor(es):**

**OLBER FERNANDO NAVARRO GARCIA**

\*FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

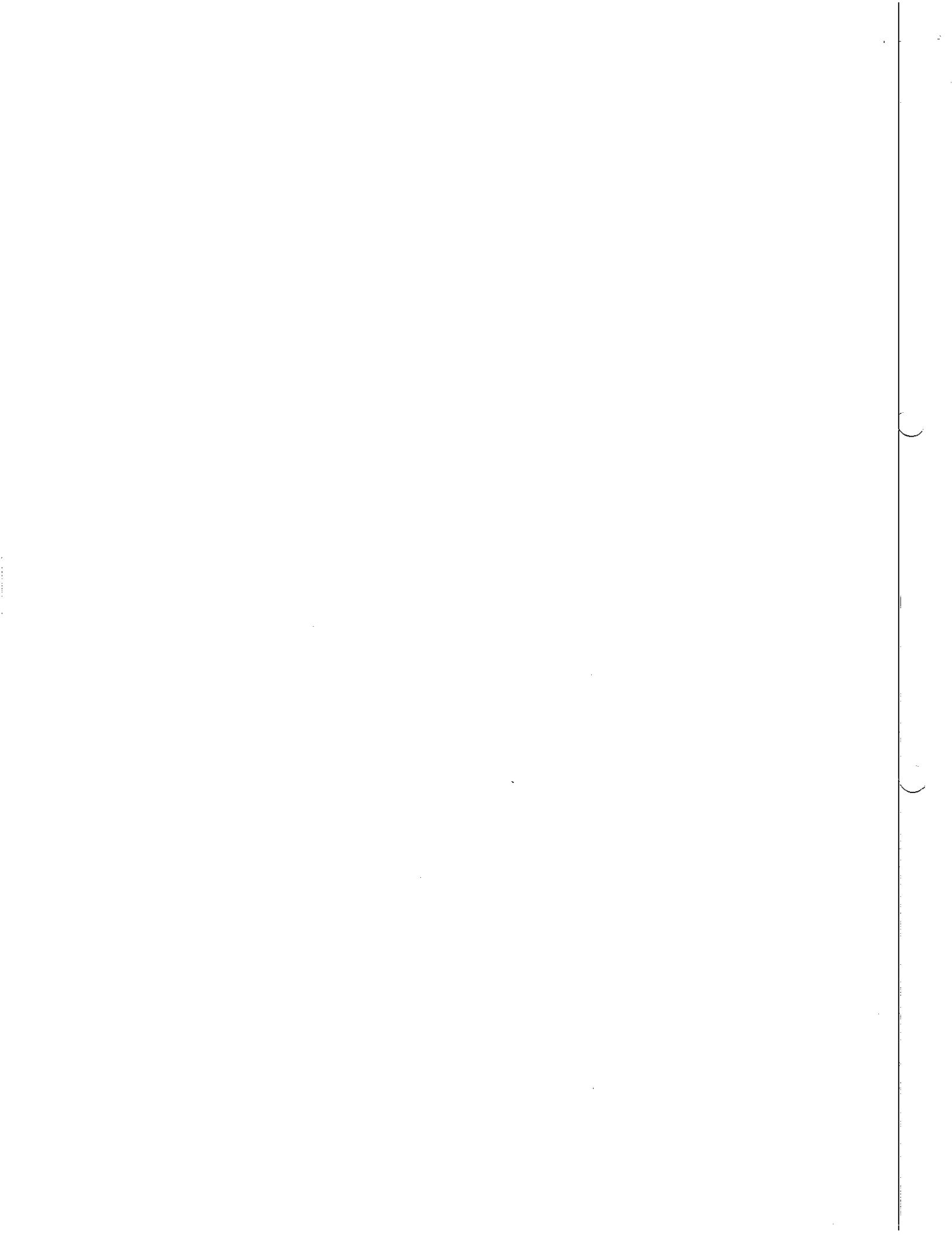
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C.

FIRMA Y CEDULA

Por SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
SUPERVISOR

FIRMA Y CEDULA

Por JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S  
CONTRATISTA



## Resumen General de Pago

2021-10 2021-11 1203532655

No.	IDENTIFICACIÓN		NOMBRES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
<b>LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES</b>																	
Centro de Trabajo: SUMARCA ( 27 Añillados)	\$15,993,436		\$2,555,000		\$16,901,962		\$753,600		\$15,993,436		\$640,000		\$16,901,962		\$85,500		
Cludad: VALLEDUPAR Depto: CESAR ( 27 Añillados)	\$15,993,436		\$2,555,000		\$16,901,962		\$753,600		\$15,993,436		\$640,000		\$16,901,962		\$89,500		
1 CC 00723394 ACOSTA GREY, JUAN CARLOS	25-14	8	\$242,274	\$38,000	ESF0024	6	\$242,274	\$38,000	CEF15	8	\$242,274	\$38,000	CEF15	8	\$242,274	\$38,000	
2 CC 10823372514 ARDUEZ ENRIQUE	23/001	30	\$1,100,000	\$176,000	EF5002	10	\$1,100,000	\$144,000	CEF15	10	\$1,100,000	\$144,000	CEF15	10	\$1,100,000	\$144,000	
3 CC 00916454 ABS SOLANO, JUAN CARLOS	23/001	30	\$242,274	\$38,000	EF5002	8	\$242,274	\$38,000	CEF15	8	\$242,274	\$38,000	CEF15	8	\$242,274	\$38,000	
4 CC 1055613391 BERNARDO SANTO, JUAN CARLOS	23/001	30	\$1,200,000	\$168,000	EF5002	10	\$1,200,000	\$140,000	CEF15	10	\$1,200,000	\$140,000	CEF15	10	\$1,200,000	\$140,000	
5 CC 1044640770 BONILLA ANDREA, MARIA	23/001	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5005	10	\$1,000,000	\$90,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$50,000	
6 CC 1065246881 BRAVO CARLOS	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EF5017	10	\$2,000,000	\$80,000	CCF15	10	\$2,000,000	\$80,000	CCF15	10	\$2,000,000	\$80,000	
7 CC 04973374 BRUMITICA, ZENELY	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5041	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
8 CC 1054617203 CASTILLO MARLY	25-14	30	\$1,200,000	\$168,000	EF5002	10	\$1,200,000	\$148,000	CCF15	10	\$1,200,000	\$148,000	CCF15	10	\$1,200,000	\$148,000	
9 CC 11185364-1 DITTA CARMEN	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5017	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
10 CC 077024855 DOMINGUEZ FRANKLIN	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5002	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
11 CC 1124408229 FREIRE YURI	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5017	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
12 CC 1007950001 GOMEZ MARIA	0	50	\$242,274	\$38,000	EF5041	10	\$242,274	\$38,000	CCF15	0	\$242,274	\$38,000	CCF15	0	\$242,274	\$38,000	
13 CC 1004574408 GOMEZ SHABOL	25-14	8	\$242,274	\$38,000	EF5005	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
14 CC 047723577 HERNANDEZ CARMEN	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5037	10	\$1,000,000	\$60,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$60,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$60,000	
15 CC 151733493 JIMENEZ CRISTOBAL	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5037	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
16 CC 1045593021 LOPEZ CARLOS	23/001	30	\$168,000	\$34,000	EF5002	10	\$168,000	\$34,000	CCF15	10	\$168,000	\$34,000	CCF15	10	\$168,000	\$34,000	
17 CC 1003313813 MARTINEZ BARBON	23/001	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5041	10	\$1,000,000	\$60,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$60,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$60,000	
18 CC 1118820043 MATORRELLI YANNIS	23/001	8	\$242,274	\$38,000	CCF123	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
19 CC 1065980976 MUÑOZ DIANA	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5002	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
20 CC 06798673 RUIATE CARMINA	25-14	30	\$242,274	\$38,000	EF5037	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
21 CC 097412244 OVIALLE MELANIA	23/001	30	\$108,000	\$21,000	EF5041	10	\$108,000	\$54,000	CCF15	10	\$108,000	\$54,000	CCF15	10	\$108,000	\$54,000	
22 CC 49507892 PADILLA MARGIBEL	23/001	8	\$242,274	\$38,000	CCF155	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
23 CC 049464554 PAMA CIARA	23/001	8	\$242,274	\$38,000	CCF155	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
24 CC 1038833364 QUINTERO BEATRIZ	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5005	10	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	10	\$1,000,000	\$40,000	
25 CC 097870244 RUIZ XUXENA	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5017	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
26 CC 495678118 SANCHEZ LUDWIG	25-14	8	\$242,274	\$38,000	EP4041	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
27 CC 367827272 TORTELLA YNA	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EF5037	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
<b>EMPLEADO</b>																	
<b>EMPLEADO</b>																	
<b>PENSION</b>																	
<b>SALUD</b>																	
<b>CCF</b>																	
<b>RIESGOS</b>																	
<b>PARAFISCALES</b>																	
No.	Identificación	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
<b>Centro de Trabajo: JININGQARO ( 4 Añillados)</b>																	
Cludad: VALLEDUPAR Depto: CESAR ( 4 Añillados)	\$9,000,000		\$1,480,000		\$9,000,000		\$360,000		\$9,000,000		\$360,000		\$9,000,000		\$47,200		
26 CC 107991125 BALDIVIUS SUSIÑO	23/001	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000	
27 CC 105567454 JIMENEZ JOSE	23/001	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5005	30	\$1,000,000	\$120,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$120,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$120,000	
28 CC 91165272909 LOPEZ JOSE	23/001	30	\$1,000,000	\$160,000	EF5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$40,000	
29 CC 42161645 MORENO EDUARDO	23/001	30	\$4,000,000	\$680,000	EP5002	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF15	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF15	30	\$4,000,000	\$160,000	
30 CC 097870244 RUIZ XUXENA	23/001	8	\$242,274	\$38,000	EP4041	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	CCF15	8	\$242,274	\$38,000	
31 CC 42161645 MORENO EDUARDO	23/001	30	\$4,000,000	\$680,000	EP5002	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF15	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF15	30	\$4,000,000	\$160,000	

## Resumen General de Pago

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
<b>Centro de Trabajo: GRUPO ( 7 Afiliados)</b>																								
			\$6,551,156		\$1,048,400				\$6,551,156	\$262,400		\$6,551,153	\$262,400		\$6,551,156	\$137,800		\$6,551,156	\$137,800		\$6,551,156	\$137,800		
			\$6,551,156		\$1,048,400				\$6,551,156	\$262,400		\$6,551,153	\$262,400		\$6,551,156	\$137,800		\$6,551,156	\$137,800		\$6,551,156	\$137,800		
32	CC	122195424	FORTALYO YURIANIS	230001	30	\$908,526	EP5002	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30
33	CC	12457445	HEINAO LIZ	230001	30	\$908,526	EP5002	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30
34	CC	13796027	HINCAPIE ALISSA	230001	30	\$1,160,200	EP5022	30	\$1,160,200	\$44,000	CCFM4	30	\$1,160,200	\$44,000	CCFM4	30	\$1,160,200	\$26,800	CCFM4	30	\$1,160,200	\$26,800	CCFM4	30
35	CC	13464237	IRAL DESSELINE	25-14	30	\$908,526	EP5002	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30
36	CL	33997421	MARTINEZ ADRIANA	230001	30	\$908,526	EP5010	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$30	CCFM4	30	\$908,526	\$30	CCFM4	30
37	CL	1167076709	MURILLO MARIA	25-14	30	\$908,526	EP5002	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30
38	CL	339440132	VILLAS ANNA	230001	30	\$908,526	EP5010	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$36,400	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30	\$908,526	\$22,200	CCFM4	30
<b>Total Afiliados (39)</b>																								
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
<b>Centro de Trabajo: SUMINISTRO Y LOGÍSTICA DEL CARIBE ( 1 Afiliados)</b>																								
			\$1,000,000		\$160,000				\$1,000,000	\$40,000		\$1,000,000	\$40,000		\$1,000,000	\$40,000		\$1,000,000	\$55,300		\$1,000,000	\$55,300		
			\$1,000,000		\$160,000				\$1,000,000	\$40,000		\$1,000,000	\$40,000		\$1,000,000	\$40,000		\$1,000,000	\$55,300		\$1,000,000	\$55,300		
39	CC	122186145	SOTON AMIGI	25-14	30	\$1,000,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$55,300	CCF21	30	\$1,000,000	\$55,300	CCF21	30
<b>Total Afiliados (39)</b>																								



## Resumen General de Pago

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE o ICBF
NIT 900593659	327	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	B-MENOS DE 200 COITIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5607420	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Moro	Valor
Pensión	Salud	Pago	Plamilla	Plamilla	Límite	2021/11/16	2021/11/16 BANCOLOMBIA 0 \$8,246,200

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS F	INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	\$5,248,000	\$0	\$0	\$0	\$5,248,000
COLPENOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,023,000	\$0	\$0	\$0	\$1,023,000
COPENSIONES	2514	900,336,004	7	11	\$1,598,000	\$0	\$0	\$0	\$1,598,000
POYVERIN	230301	800,224,808	8	11	\$1,295,800	\$0	\$0	\$0	\$1,295,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$1,331,200	\$0	\$0	\$0	\$1,331,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	\$279,800	\$0	\$0	\$0	\$279,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1423	860,011,153	6	39	\$279,800	\$0	\$0	\$0	\$279,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				38	\$1,302,400	\$0	\$0	\$0	\$1,302,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
COMIFACESAR	CCF15	892,399,989	8	30	\$1,000,000	\$0	\$0	\$0	\$1,000,000
COMEMA	CCFO4	890,900,841	9	7	\$262,400	\$0	\$0	\$0	\$262,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				39	\$1,416,000	\$0	\$0	\$0	\$1,416,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	\$19,400	\$0	\$0	\$0	\$19,400
COMPANILAR GUAIJIRA	CCFO23	892,115,006	5	1	\$9,700	\$0	\$0	\$0	\$9,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$9,700	\$0	\$0	\$0	\$9,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$109,200	\$0	\$0	\$0	\$109,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$99,400	\$0	\$0	\$0	\$99,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$239,200	\$0	\$0	\$0	\$239,200
NUEVA EPS MOBILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$209,400	\$0	\$0	\$0	\$209,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$510,300	\$0	\$0	\$0	\$510,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$209,700	\$0	\$0	\$0	\$209,700
<b>TOTAL</b>				39	<b>\$8,246,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8,246,200</b>



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764011550520



(415)7707212489984(8020) 001876401155052 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 3 5 3 6 5 9	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar					
Cód. 2 4					
24. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO					
25. País Colombia	26. Departamento Cesar	27. Municipio Valledupar			

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 40913012 1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 1 - 0 3 - 1 7 / 1 4 : 4 8 : 5 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764011550520



(415)7707212489984(8020) 0018764011550520

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV  
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social  
**JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA CL 13 N 11 67	Cód.	31. Prefijo JM	32. Desde el número 1,001	33. Hasta el número 3,000	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód.
2	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:27 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900353659-2

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VALLEDUPAR

**DOMICILIO :** VALLEDUPAR

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 94791

**FECHA DE MATRÍCULA :** ABRIL 26 DE 2010

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 7,666,569,848.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102

**BARRIO :** OBRERO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 20001 - VALLEDUPAR

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 5803108

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3162244653

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3005706066

**CORREO ELECTRÓNICO NO. 1 :** gerencia@jmgrupoempresarial.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102

**MUNICIPIO :** 20001 - VALLEDUPAR

**BARRIO :** OBRERO

**TELÉFONO 1 :** 5803108

**TELÉFONO 2 :** 3162244653

**TELÉFONO 3 :** 3005706066

**CORREO ELECTRÓNICO :** gerencia@jmgrupoempresarial.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@jmgrupoempresarial.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPLETO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR  
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:27 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN** uuv5YyZQHW

**OTRAS ACTIVIDADES :** N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CAMARJA S.A.S. EN LIQUIDACION.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CAMARJA S.A.S.  
Actual.) JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CAMARJA S.A.S. POR JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2016, SE DECRETO : REACTIVACION DE LA SOCIEDAD CAMARJA S.A.S.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20150712	CAMARA DE COMERCIO	VALLEDUPAR RM09-28849	20150712
AC-5	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30085	20160204
AC-6	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30086	20160204
AC-10	20160304	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30313	20160307
AC-11	20170511	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-33624	20170515
AC-003	20170604	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-33785	20170612
AC-001	20191119	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-40862	20200320
	20210601	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-45253	20210707

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: PROMOVER Y CONSTITUIR SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES O SUBSIDIARIAS, SIEMPRE QUE SEAN SOCIEDADES CONSTITUIDAS PARA REALIZAR INVERSIONES LICITAS DE CUALQUIER TIPO; VINCULARSE A SOCIEDADES O EMPRESAS YA CONSTITUIDAS, CUALQUIERA SEA SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA LICITO, A TÍTULO DE INVERSIÓN; SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES SOCIALES EN ELLAS, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS; Y ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR****JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:27 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\* Num. Operación: 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

INCORPORALES, TÍTULOS VALORES U OTROS, QUE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SIRVAN PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

COMPRAR O VENDER, RECIBIR O DAR EN CONSIGNACIÓN O REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS A CUALQUIER TÍTULO, ASÍ COMO DISTRIBUIR, AGENCIAR Y REPRESENTAR ARTÍCULOS, MARCAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS O DE CUALQUIER MANERA COMERCIALIZAR O DISTRIBUIR CUALQUIER TIPO DE BIENES PARA EL CONSUMO MASIVO Y AL DETAL.

LA EMPRESA PODRÁ IMPORTAR A TERRITORIO COLOMBIANO O EXPORTAR A CUALQUIER OTRO PAÍS DONDE SE REALICEN DICHAS ACTIVIDADES. VENTAS VARIAS COMO COMERCIO AL MAYOR Y MENOR: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, APTOS PARA USO OCONSUMO HUMANO O PARA CONSUMO ANIMAL, INCLUYENDO DENTRO DE ESTOS TODO TIPO DE PECES, MASCOTAS Y ANIMALES, BIENES, MAQUINARIA, Y SERVICIOS QUE SE DESTINEN PARA LOS SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN, TECNOLOGÍA, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, DOTACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DEL HOGAR, EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y TODOS LOS SERVICIOS QUE SEAN COMPLEMENTARIOS, PRODUCIR Y REALIZAR OPERACIONES A FINES Y COMPLEMENTARIAS A LA GASTRONOMÍA Y CUALQUIER OTRA CLASE DE PRODUCTO ALIMENTICIO, SEA POR SU PROPIA CUENTA O ASOCIADA A OTRA EMPRESA O DE TERCEROS INDEPENDIENTES, TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO.

CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS, CULTIVO DE ARROZ, CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS, CULTIVO DE PLANTAS TEXTILES, OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS N.C.P., CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES, CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO, CULTIVO DE CAFÉ, CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, CULTIVO DE FLOR DE CORTE, CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA) Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS, CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS, CULTIVO DE ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES, PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES).

CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO, CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS, CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS, CRÍA DE GANADO PORCINO, CRÍA DE AVES DE CORRAL, CRÍA DE OTROS ANIMALES N.C.P., EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA), ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA, ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA, TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN, SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES. SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA.

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONTRACCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. COMPRA, VENTA, MONTAJE, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MOTOBOMBAS Y REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN; COMPRA, VENTAS E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE paneles solares y sus accesorios; COMPRA Y VENTAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (NEVERAS, AIRES ACONDICIONADOS, CONGELADORES, BOTELLEROS, CUARTOS FRÍOS). AL IGUAL QUE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIONES, SUMINISTROS DE MATERIALES Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE TODOS LOS EQUIPOS DE OFICINA, TECNOLOGÍA; COMPUTACIÓN, FOTOCOPIADOS E IMPRESORAS, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, INSUMOS Y REPUESTO PARA LOS MISMOS, COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO MATERIAL EDUCATIVO, JUGUETERÍA, PIÑATERÍA, VARIEDADES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL PEDAGÓGICO, TEXTO IMPRESOS Y VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE PAPELERÍA GENERAL.

SUMINISTRAR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, VENDER MATERIAL TEXTIL, PRENDAS DE VESTIR, DOTACIÓN, CALZADO, CHAQUETAS, SABANAS, TOLLAS, PRENDAS MILITARES, MATERIAL DE INTENDENCIA. CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES ELABORADOS EN CUERO, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIÓN, FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y PIEL, CON CUALQUIER TIPO DE SUELA. INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL, EXCEPTO LOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, FABRICACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR, EXCEPTO CALDERAS DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN CENTRAL, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P. FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.

DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, Y FABRICAR MATERIA DERIVADO DEL ACERO, HIERRO, MADERAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO; MOBILIARIOS PARA OFICINAS, MOBILIARIOS PARA FERIAS Y

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR****JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:27 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

CONVENCIONES, COCINAS, CAFETERÍAS, DOTACIÓN MOBILIARIA ESCOLAR, DOTACIÓN DE PARQUES Y ESTADIOS. FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADO (CORRUGADO); FABRICACIÓN DE ENVASES, EMPAQUES Y DE EMBALAJES DE PAPEL Y CARTÓN, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P. COMERCIO ELECTRÓNICO.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR. FABRICAR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, ELEMENTOS DE ASEO HOGAR, ASEO PERSONAL, BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y VEHÍCULOS.

SUMINISTRO ELEMENTOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ATENCIÓN DE EVENTOS POR INCENDIO, ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MATERIA DE INTENDENCIA, BOTIQUINES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS, COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MÉDICOS QUIRÚRGICOS, OSTEOSÍNTESIS; NEVEROS HORIZONTALES PARA REFRIGERACIÓN DE BIOLÓGICOS, CONGELADORES, CAJAS TÉRMICAS PARA TRANSPORTE DE VACUNAS, PAQUETES FRÍOS PARA VACUNACIÓN, ENTRE OTROS BIENES DE LA CADENA DE FRÍO.

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES, SUMINISTRO DE HORTALIZAS,, KITS ALIMENTARIOS, AYUDAS HUMANITARIAS, INSUMOS DE CAFETERÍA, MERCADOS Y KITS DE ASEO, PRODUCTOS DESECHABLES, DERIVADOS DEL CARTÓN, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, REFRIGERIO, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL Y ALIMENTARIA, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, NIVELACIÓN DE TERRENOS, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS; SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN DIVERSAS ÁREAS Y PERFILES. SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, LIMPIEZA Y ASEO GENERAL. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS, SERVICIO DE JARDINERÍA Y PODAS DE ÁRBOLES, SERVICIO DE PAISAJISMOS Y EMBELLECIMIENTO

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES O ANÁLISIS DE CUALQUIER CLASE EN RELACIÓN CON EMPRESAS, MEDIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, Y ESPECIALMENTE SOBRE TELEVISIÓN, VIDEO, CINE Y MULTIMEDIA. LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA TELEVISIÓN, CON ARREGLO A LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN DE LA QUE ES TITULAR, LA CREACIÓN, ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN, EDICIÓN, RODAJE O GRABACIÓN REPRODUCCIÓN, EMISIÓN, DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y, EN FIN, EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER FORMA DE CUALESQUIERA OBRAS O GRABACIONES AUDIOVISUALES, ESCRITAS O INFORMÁTICAS, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS RELATIVOS A TALES OBRAS.

LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PUBLICITARIOS Y TAREAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES PUBLICITARIOS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES POSIBLES, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN SOCIAL. LA CREACIÓN, ADQUISICIÓN,

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR****JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE MARCAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DE IMAGEN, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OBJETOS, MODELOS O MÉTODOS SUSCEPTIBLES DE SERVIR DE SOPORTE PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS DERECHOS ANTERIORES, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MARKETING, EL MERCHANDISING Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES, LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS O ACONTECIMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, MUSICALES O DE CUALQUIER OTRO TIPO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODA CLASE DE DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE LOS MISMOS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING A PARTICULARES Y EMPRESAS Y ELABORACIÓN DE COMIDAS PARA BANQUETES, ANIVERSARIOS, FIESTAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES. REALIZAR Y PROMOVER TODO TIPO DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS; EN FERIAS, FESTIVALES, CONVENCIONES, MATRIMONIOS, GRADOS REPRESENTAR A AGRUPACIONES MUSICALES, O ARTISTAS EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTRANJERO. REPRESENTAR TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS. EL OBJETO SOCIAL INCLUYE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CANAL DE TELEVISIÓN: ADQUISICIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DERECHOS, TANTO DE FONOGRAMAS COMO GRABACIONES AUDIOVISUALES, LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, PROMOCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y LA EDICIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICACIONES Y MATERIAL GRÁFICO. LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y LA GESTIÓN INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS.

LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, ACTIVIDADES DE OPERADORES DE TURISMO; ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS, ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TURISMO Y ESPECIALMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIA DE VIAJES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y CLASES.

ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHÍCULOS RECREACIONALES, ALOJAMIENTO RURAL, ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES, ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES, ALOJAMIENTO EN HOTELES.

SERVICIOS DE TRANSPORTES; TRANSPORTE ESCOLAR, TRANSPORTE DE TURISMOS, TRANSPORTE ESPECIAL OPERACIÓN NACIONAL, TRANSPORTE ALIMENTOS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO, SERVICIO ARRENDAMIENTO DE CONVENCIONALES Y BLINDADOS, YATES, LANCHAS. HELICÓPTEROS, OPERADORES DE AEROPUERTOS, HELIPUERTOS Y PUERTOS. ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA.

ELABORACIÓN DE ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, DESCAFEINADO, TOSTIÓN Y MOLIENDA DEL CAFÉ, OTROS DERIVADOS DEL CAFÉ, ELABORACIÓN DE PANELA, ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS NO DESTILADAS, PRODUCCIÓN DE MALTA, ELABORACIÓN DE CERVEZAS Y OTRAS BEBIDAS MALTEADAS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES Y DE OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.

DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANTACIÓN, LOCALIZACIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REALIZAR ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, CONTRICIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, DECORACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑOS, POTABILIZACIÓN, TRATAMIENTOS, EMPAQUES, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y HIELO PARA EL CONSUMO HUMANO.

DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE REDES DE COMUNICACIONES Y FIBRA ÓPTICA, REDES ELÉCTRICAS MONTAJES Y SUMINISTROS DE CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, SERVICIOS TÉCNICOS EN COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN, ANTENAS Y EQUIPOS DE

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR****JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

REPETICIÓN. PODRÁ DESARROLLAR FORMATOS DE VENTAS EN ESPACIOS CERRADOS O ABIERTOS AL PÚBLICO, DESTINADOS A UN PÚBLICO Y CLIENTES ESPECÍFICOS. ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITOS, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES, AGENTES DE SEGUROS; ACTUAR COMO INTERMEDIARIO DEL MERCADO CAMBIARIO, CAPTAR RECURSOS DEL PÚBLICO, OTORGAR PRÉSTAMOS, OPERACIONES E INVERSIONES AUTORIZADAS O QUE EN EL FUTURO SE AUTORICEN A LA BANCA COMERCIAL, TAMBIÉN PODRÁ OTORGAR CRÉDITOS POR EL SISTEMA DE LIBRANZA, PARA LA EXPANSIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y OFICINAS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO, IMPLANTACIONES, PLANEACIÓN, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y VENTA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES O RESIDENCIALES DE TODO TIPO, DESTINADAS O NO A SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O POR INTERMEDIO DE TERCEROS PARA LLEVARLOS A CABO. REALIZAR TODO TIPO DE NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES PROPIOS O RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO, PRESTAR LOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS DE PARQUEADERO, ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARTICULARES O PÚBLICOS, INSTALACIONES, REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ALQUILER Y MANEJO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

EN GENERAL, REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICA, PRIVADA O MIXTA, NACIONALES O EXTRANJERAS OTORGANDO LAS GARANTÍAS O AVALES QUE SE REQUIERAN PARA LOS MISMOS. PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PERSONA JURÍDICA O ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, SIMILARES, CONEXAS, NECESARIAS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ACCIONISTAS, DE IGUAL FORMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, INVERTIR EN TÍTULOS VALORES, BONOS Y ACCIONES EMITIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUALQUIERA SEA LA NATURALEZA U OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE LA INVERSIÓN; GIRAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, CEDER, CANCELAR O PAGAR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA DE LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, GIROS O CUALQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO, O ACEPTARLOS EN PAGO, Y, DE MANERA GENERAL, EFECTUAR EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ASÍ COMO LA DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE LAS EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	<b>4.800.000.000,00</b>	<b>160.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>2.400.000.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>1.200.000.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>30.000,00</b>

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN PERÍODO DE DOS AÑOS, SIN PERJUICIO QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Y ABSOLUTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR****JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ SER MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA	CC 40,913,012

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MORENO CAMACHO EDUARDO MIGUEL	CC 4,281,645

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, TENDRÁ FACULTADES ILIMITADAS, POR LO TANTO, PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATO ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ADMINISTRAR Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO COMO JUDICIAL, COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS COMPROMETIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) CONSTITUIR LOS APoderados JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y/O DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS, CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

**CERTIFICA**

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR  
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082



CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41452 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUBIO NAVARRO RAFAEL ENRIQUE	CC 77,020,447	43732-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA

MATRICULA : 133811

FECHA DE MATRICULA : 20160208

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 106

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5803108

TELEFONO 2 : 3162244653

TELEFONO 3 : 3507106731

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,666,569,848

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CARIBE

MATRICULA : 135663

FECHA DE MATRICULA : 20160413

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3162244653

TELEFONO 2 : 3507106731

TELEFONO 3 : 3005706066

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3319 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : N7830 - OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000,000



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR  
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JM TOURS COLOMBIA

MATRICULA : 139591

FECHA DE MATRICULA : 20160926

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 101

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5755807420

TELEFONO 2 : 3015546063

TELEFONO 3 : 3162244653

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

OTRAS ACTIVIDADES : N7990 - OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

OTRAS ACTIVIDADES : H4911 - TRANSPORTE FERREO DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000,000

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LA KOMARK RESTOBAR

MATRICULA : 162055

FECHA DE MATRICULA : 20190426

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 13 11 67 LC 4 ESQUINA

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5755807420

TELEFONO 2 : 3162244653

TELEFONO 3 : 3507106731

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5612 - EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 400,000,000

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MATEA RESTOBAR

MATRICULA : 162405

FECHA DE MATRICULA : 20190514

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 11A 13 67 LC 4

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5807777

TELEFONO 2 : 3003633877

CORREO ELECTRONICO : admin@matearestobar.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 600,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR****JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,251,453,131

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230

**CERTIFICA**

que segun documento privado del 17 de abril del 2019, suscrito entre aerovias del continente americano s.A. Avianca (mandante) y la sociedad jm grupo empresarial s.A.S (agente) inscrito el 27 de mayo del 2019, bajo el numero 201 del libro xii, se celebro contrato de agencia comercial de viajes entre las partes.

Que según documento privado del 4 de febrero del 2021, suscrito entre servicio aéreo a territorios nacionales s.a. (mandante) y la sociedad jm grupo empresarial s.a.s. (la agencia) inscrito en esta cámara de comercio el 17 de febrero del 2021, bajo el número 203 del libro xii, se celebró contrato de agencia comercial entre las partes.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silvalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación uuv5YyZQHW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR  
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/01 - 17:54:28 \*\*\*\* Recibo No. S000553441 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211201-0082

**CODIGO DE VERIFICACIÓN uuv5YyZQHW**

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***



# Certificado Bancario

Jueves, 02 de Diciembre de 2021

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. identificado(a) con NIT 900353659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52494817533	2018/06/08	ACTIVA

\* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO

*Juan Camilo Moreno.*

Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el  
momento  
de  
todos



Bancolombia



卷之三十一

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO

**4372-1**

**THE PINE GROVE**

卷之三十一

### CONTENTS

卷之三

**INTERSTATE PIPELINE COMPANY**

#### Principles

四百三十五

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

**NUMERO 77.020.447**

**RUBIO NAVARRO**

**APELLICIOS**

**RAFAEL ENRIQUE**

**APLICACIONES**

*Rubio, Otoño*



26-FEB-1965

FECHA DE NACIMIENTO  
**CHINCHAGUA**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**

**O-**

**M**

ESTATURA

G.S. RH

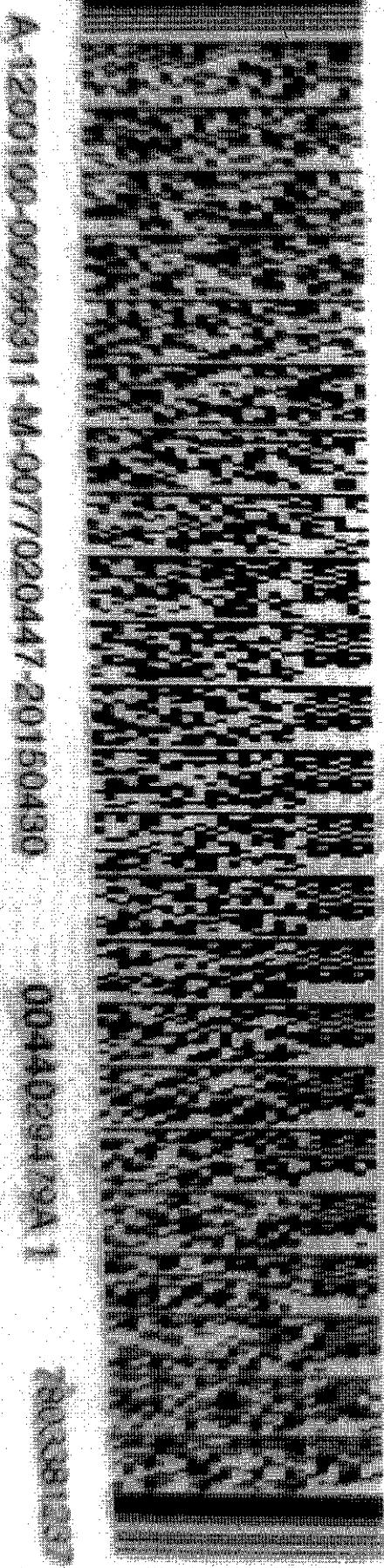
SEXO

30-OCT-1983 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR P.D.C.A.  
CARLOS ANGEL SANCHEZ

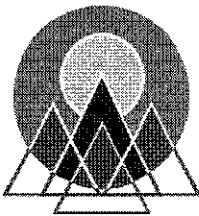
INDICE DERECHO



A-1230100-000000011-44-007/020447-20150400

0044020447





# JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

un mundo de soluciones  
NIT.: 900.353.659-2

**WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM**  
 \* IVA REGIMEN COMUN  
 \* RESPONSABLE DE IVA  
 \* NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA  
 \* NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 2482

FECHA FACTURA

03 de diciembre de 2021

FECHA VENCIMIENTO

02 de enero de 2022

FECHA DE VERIFICACIÓN

03/12/2021 17:08:26

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764011550520 que habilita desde JM 1001

CLIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			Nº ORDEN - CONTRATO	78677				
NIT	899999061 9			POR CONCEPTO DE					
DIRECCIÓN	CARRERA 60 N° 63a-52 PLAZA DE LOS ARTESANOS			FACTURA DE VENTA					
CIUDAD	Bogota D.C.			TELÉFONO					
CORREO ELECTRÓNICO	vivimonra@hotmail.com	PLAZO	30	FORMA DE PAGO	Credito				
Item	Código	Descripción	Cantidad	U	Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CDP-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UIND	65,00	Und.		18.361,00	0%	0,00	1.193.465,00
2	C1-01	PRUEBA HIDROSTÁTICA EXTINTOR CO2 DE 5 A 20/ UNIDAD	65,00	Und.		36.307,05	0%	0,00	2.359.958,25
3	CDP-87	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 1/2 GALONES	1,00	Und.		34.543,57	0%	0,00	34.543,57
4	CDP-85	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTATIL DE 10 LIBRAS	54,00	Und.		31.120,33	0%	0,00	1.680.497,82
5	CDP-02	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTATL DE 20 LIBRAS	3,00	Und.		37.344,40	0%	0,00	112.033,20
6	cv	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC RODANTE DE 150 LIBRAS	2,00	Und.		220.435,69	0%	0,00	440.871,38
7	CDP-06	AVISO O SEÑALIZACION DEL EXTINTOR / UND	124,00	Und.		3.734,44	0%	0,00	463.070,56
8	C1-02	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTATIL DE 5 LIBRAS / UND	6,00	Und.		24.896,27	0%	0,00	149.377,62
9	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		318.594,36	0%	0,00	318.594,36
10	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		4.663,38	0%	0,00	4.663,38
11	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		20.165,97	0%	0,00	20.165,97
12	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		226.867,22	0%	0,00	226.867,22
13	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		15.124,48	0%	0,00	15.124,48
14	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		59.517,63	0%	0,00	59.517,63
15	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		62.514,51	0%	0,00	62.514,51
16	CDP-08	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,00	Und.		161.117,74	0%	0,00	161.117,74

Total líneas o ítems: 16

**SUBTOTAL** 7.302.382,69

**DESCUENTO** 0,00

**IVA** 0,00

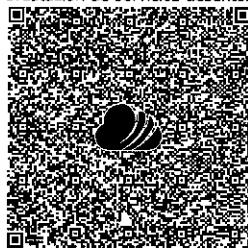
**TOTAL DE LA OPERACIÓN** 7.302.382,69

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

BANCOLOMBIA N° 52455031974 AHORRO

BANCOLOMBIA N° 52494817533 CORRIENTE

BOGOTA N° 288022510 CORRIENTE



B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2  
 TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM  
 WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

CUFE: 1ec70f85c941fc47fe351ae90ea142141c7733b53e9f3e4d2c42c9ac6e39c51f15a6ad7d3854a717697b4b36acad1bcd—Expedición:06/12/2021 03:19 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo\_2)





FECHA DE NACIMIENTO: 31-OCT-1956

RIOHACHA  
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.56      O+      F

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

26-SEP-1977 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DE RECHAZO

REGISTRA OFICINA NACIONAL  
CARLOS ARMANDO SÁNCHEZ TORRES



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Contractual</b>	<b>Código:</b> GCR-P1-F7 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> Noviembre 2019 <b>Página:</b> Página 1 de 4	 <b>BALO ESTÁNDAR MIPQ</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	<b>Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios</b>	<b>Elaborado por:</b> Angela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ <b>Revisado por:</b> Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ <b>Aprobado por:</b> Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

<b>DATOS DEL INFORME</b>	
Fecha de presentación (07/12/2021) Período del informe: Desde (28/10/2021) Hasta (02/12/2021)	
Nombre del Contratista/Asociado: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	
Nombre Supervisor: OLBER FERNANDO NAVARRO GARCIA	
<b>DATOS DEL CONTRATO</b>	
Contrato/convenio No. 78677 DE 28 DE OCTUBRE DE 2021	
Objeto: SE REQUIERE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
Plazo: En letras: (numero) meses.	
Valor Contrato: SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$7.302.382,69)	
Fecha Acta de inicio 28/10/2021	
Fecha de Terminación 28/12/2021	
Porcentaje de ejecución financiera: 100 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO</b>	
Modificación / Acta No 1 \$ _____	
Fecha de Suscripción: _____	
Adición al valor: _____ (si aplica)	
Prórroga al Plazo: _____ (si aplica)	
Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
Modificación / Acta No 2 \$ _____	
Fecha de Suscripción: _____	
Adición al valor: _____ (si aplica)	
Prórroga al Plazo: _____ (si aplica)	
Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):	
Anticipo \$ _____	Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____	Rendimientos financieros generados:\$ _____

<sup>1</sup> Incluyendo el pago de este periodo

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Contractual</b>	Código:	GCR-P1-F7
		Versión:	5
	<b>Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios</b>	Fecha:	Noviembre 2019
		Página:	Página 4 de 4
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ
 <b>MPS</b> SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN			

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO</b>		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes <sup>1</sup>
Recarga y Mantenimiento de Extintores de la Secretaría de Desarrollo Económico	Recarga y Mantenimiento de extintores	

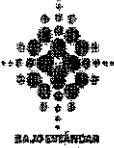
Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Mantenimiento Preventivo de Extintores	Mantenimiento Preventivo de Extintores	100
Prueba Hidrostática extintor CO2 de 5 a 20	Prueba Hidrostática extintor CO2 de 5 a 20	100
Recarga de Extintor de Agua de 2 ½ Galones	Recarga de Extintor de Agua de 2 ½ Galones	100
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 5 libras	Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 5 libras	100
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 10 libras	100
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 20 libras	100
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC rodante de 150 libras	Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC rodante de 150 libras	100
Señalización del extintor / unidad	Señalización del extintor / unidad	100

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

<sup>1</sup> Incluyendo el pago de este periodo

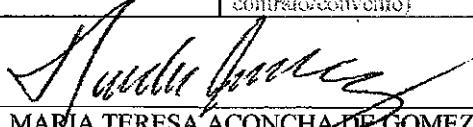
Sí este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la intranet.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Contractual</b>	Código:	GCR-P1-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Version:	5	
	<b>Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios</b>	Fecha:	Noviembre 2019	
		Página:	Página 3 de 4	
		Elaborado por:	Angela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

<b>RELACION DE PRODUCTOS ENTREGADOS</b>		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soportes
Mantenimiento Preventivo de Extintores	Se realizó el mantenimiento a 65 unidades	
Prueba Hidrostática extintor CO2 de 5 a 20	Se realizó la prueba hidrostática de 65 unidades	
Recarga de Extintor de Agua de 2 ½ Galones	Recarga de un (1) extintor	
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 5 libras	Recarga de seis (6) extintores	
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Recarga de (54) extintores	
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Recarga de tres (3) extintores	
Recarga de Extintor polvo Químico seco clase ABC rodante de 150 libras	Recarga de dos (2) extintores	
Señalización del extintor / unidad	Entrega e instalación de 124 unidades	

<b>RELACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año - Mes	FECHA DE PAGO Año - Mes - Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
<b>PENSION</b>	<b>2021 - 09</b>	<b>2021 - 10 - 14</b>	<b>6.953.700</b>
<b>SALUD</b>	<b>2021 - 10</b>	<b>2021 - 10 - 14</b>	<b>1.843.300</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	<b>2021 - 10</b>	<b>2021 - 10 - 14</b>	<b>349.100</b>
<b>APORTES PARAFISCALES</b> (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	<b>2021 - 10</b>	Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	<b>1.715.100</b>

  
**MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO**

<sup>1</sup> Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b></p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Contractual</b>	<b>Código:</b>	<b>GCR-P1-F7</b>	
		<b>versión:</b>	<b>5</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Noviembre 2019</b>	
		<b>Página:</b>	<b>Página 4 de 4</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Angela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ</b>	
<b>Aprobado por:</b>		<b>Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ</b>		

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO (desde DDMMAAA A hasta DDMMAAA)**

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen:  No Cumplen:

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR  
Vicente Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/A/SOCIAZO)

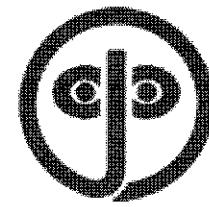
Original: Expediente del Contrato  
Copias: Supervisor del Contrato y Contrafista.

<sup>1</sup> Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.  
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77020447 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 43732-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature is written over a large, faint watermark of the JCC logo.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 06/12/2021

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900353659 JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

## INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 13 11 67 LC 102 Teléfonos: 5803108

Dirección electrónica: facturacion@jmgrupoempresarial. Ciudad: VALLEDUPAR Municipio: CESAR

Fecha de Inscripción: 02/12/2020 Soporte Inscripción: -

## PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 22/04/2010

Matrícula Mercantil: 94791

Fecha inicio de Actividades: 22/04/2010

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 5

Actividad 1: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 2: 47191 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos de bebidas alcohólicas y cigarrillos

Actividad 3: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

Actividad 4: 7911 - Actividades de las agencias de viaje

Actividad 5: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

## ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRÍCULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
08/02/2016	133811	JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CALLE 14 N 7-95	5803108
04/03/2019	135663	SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y	CL 13 N 11 67 LC 102	3005706066
04/03/2019	139591	JM TOURS COLOMBIA	CL 13 N 11 67 LC 101	5807420
14/05/2019	162405	MATEA RESTOBAR	CL 14 7 95 BRR CANAGUATE	3003633877
26/04/2019	162055	LA KOMARK RESTOBAR	CL 13 N 11 67 LC 4 ESQUINA	3005706066

## REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:06/12/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900353659

JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
05/05/2020	C.C.	12713116	ARNOVIS BARROS CUETO	CONTADOR
20/06/2019	C.C.	40913012	MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL
11/05/2017	C.C.	49791767	ERIKA MILENA GOMEZ ACONCHA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



2. Concepto  02 Actualización

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 0000014747544181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV  
Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica | 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial

JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA-SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓ

37. Sede

## UBICACIÓN

38. País  
COLOMBIA | 1 6 9 | 39. Departamento  
Cesar | 2 0 | 40. Ciudad/Municipio  
Valledupar | 0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO

42. Correo electrónico [faturacion@jmgrupoempresarial.com](mailto:faturacion@jmgrupoempresarial.com)

43. Código postal 2 0 0 0 0 2 | 44. Teléfono 1 5 8 0 3 1 0 8 | 45. Teléfono 2 3 5 0 7 1 0 6 7 3 1

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	5. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 0 0 4 2 2	7 9 1 1	2 0 1 0 0 4 2 2	4 7 7 3	4	2 9 0		5

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2													

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Exportadores								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código										57. Modo	58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha: 2021-11-17 / 11:50:35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

985. Cargo Representante legal Certificado

Formulario del Registro Único Tributario

**001**

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 0000014747544181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

Impuestos y Aduanas de Valledupar

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

14. Buzón electrónico

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 0 , 0 4 , 2 2

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

2 0 1 0 0 4 , 2 6

76. Fecha de registro

0 0 0 0 0 9 4 7 9 1

77. No. Matrícula mercantil

2 0

78. Departamento

3 9

Vigencia

2 0 1 0 , 0 4 , 2 2

80. Desde

2 0 9 9 , 1 2 , 3 , 1

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

5

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio				
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 , 0 1 , 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 0000014747544181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2 Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

24

## Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 4 0 9 1 3 0 1 2	105. Segundo apellido DE GOMEZ	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres TERESA
	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 - 0 2 - 0 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional				
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 4 9 7 9 1 7 6 7	105. Segundo apellido ACONCHA	106. Primer nombre ERIKA	107. Otros nombres MILENA
	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 - 0 5 - 1 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional				
3	98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	99. Fecha inicio ejercicio representación					
4	98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	99. Fecha inicio ejercicio representación					
5	98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	99. Fecha inicio ejercicio representación					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

**Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador**

**001**

Página 4 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(6020) 0000014747544181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2 Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2

4

126. DV | 127. Número de tarjeta profesional

4 3 7 3 2 T

**Revisor Fiscal y Contador**

<b>Revisor fiscal principal</b>	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV   127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 7 7 0 2 0 4 4 7	
<b>Revisor fiscal suplente</b>	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre
	RUBIO	NAVARRO	RAFAEL
<b>Contador</b>	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento	136. DV   137. Número de identificación	138. DV   139. Número de tarjeta profesional
	2 0 2 0 0 7 0 1		
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento		
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV   151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 1 2 7 1 3 1 1 6	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre
	BARROS	CUETO	ARNOVIS
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 0000014747544181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CL 13 N 11 67			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 3 8 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2016 02 08		
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio El Paso	2 5 0
165. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO			
166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2016 04 13		
168. Teléfono 3 5 0 7 1 0 6 7 3 1	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento: JM TOURS COLOMBIA			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CR 13 11 67 LC 101 BRR OBRERO			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 9 5 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2016 09 26		
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 0000014747544181

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar
9 0 0 3 5 3 6 5 9	2	

14. Buzón electrónico

2 4

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comercio	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	5 6 3 0	
162. Nombre del establecimiento <b>LA KOMARK RESTOBAR</b>			
163. Departamento Cesar	164. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar	0 0 1	
165. Dirección CL 13 11 67 LC A ESQ BRR OBRERO			
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 0 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 4 2 6		
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comercio	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	5 6 3 0	
162. Nombre del establecimiento <b>MATEA RESTOBAR</b>			
163. Departamento Cesar	164. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar	0 0 1	
165. Dirección CL 14 7 95 BRR CAÑAHUATE			
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 4 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 4		
168. Teléfono 3 0 0 3 6 3 3 8 7 7	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ESTADÍSTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	Fecha:	JULIO DE 2021
	Páginas:	1
Certificado de Responsabilidad	Elaborado por:	Javier Suárez / Profesional Universitario SAF
	Revisado por:	Francisco Javier Obando Subdirector SAF (P)
	Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez Directora DGC



## CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalidada por el supervisor del Contrato y/o Convenio No 548 del año 2021 a nombre del contratista JM GRUPO EMPRESARIAL Laverde.

### Verificación y Validación

El informe correspondiente al periodo 29/10/2021 AL 09/01/2022 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista

Soportes presentados legibles en medio físico

Soportes presentados legibles en medio Magnético (Cd, Usb, Tera)

¿El Contrato o Convenio incluye adquisición de Bienes? SI  NO

¿Se hace entrega del soporte de ingreso de Bienes al Almacén? SI  NO  N/A

No presenta soportes (Se justifica en el informe porque no Presenta, o no requiere soporte físico o en medio magnético). El contrato es de recarga de extintores por lo cual no se requiere soporte físico.

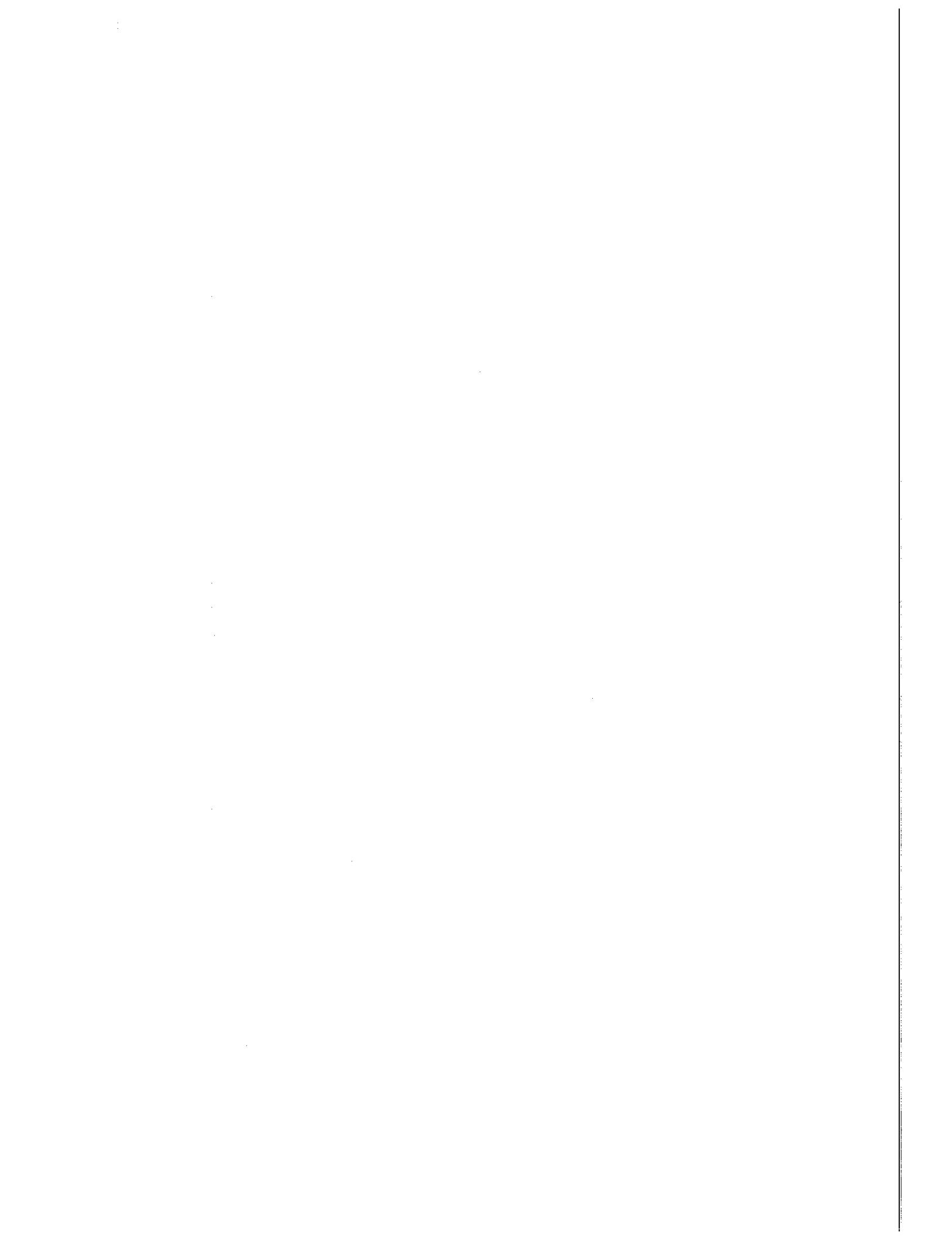
En constancia firma el presente Certificado el supervisor del contrato o convenio a los 09 días del mes de diciembre del 2021.

NOMBRE: Olber Fernando Navarro García

FIRMA:

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.*

*El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*



 <p>ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE DESEARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<b>CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO</b>  <b>Asociado al procedimiento:</b> Aplica a todos los procedimientos de contratación	Código	FT-28-PR-COT-10	
		Versión	4	
		Página	1 de 1	

**CONTRATO / CONVENIO No.**  
Contrato 548-2021 de Prestación de servicios

**Fecha de suscripción:**  
29 de Octubre de 2021

**OBJETO:** Prestar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**SUPERVISOR:** OLBER FERNANDO NAVARRO GARCIA, \*FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

### CERTIFICA

Que JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, identificado con NIT 900.353.659-2, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el 2 de Noviembre de 2021 y el 9 de Diciembre de 2021

#### DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERÍODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: \$ 7,302,382.00      Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ 7,302,382.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo):      Ejecución Física 100.00 %      Ejecución Financiera 100.00 %

#### APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

#### FINANCIACIÓN DEL PAGO

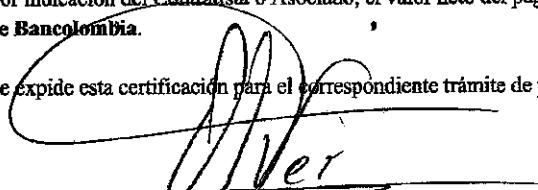
Vigencia	Rubro	Valor
2021	13102020208 Salud ocupacional	7,302,382.00

#### AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO 6 DE DESEMBOLEO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscripto supervisor AUTORIZA el pago No. UNO (1), correspondiente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$7,302,382.00).

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de Corriente No. 52494817533 de Bancolombia.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el 9 de Diciembre de 2021

  
**OLBER FERNANDO NAVARRO GARCIA**  
 \*FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.  
 Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

